PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	Fecha de Clasificación			
	Área	Dirección General de Recursos Materiales		
	Confidencial Fundamento Legal	Contrato Simplificado. Por contener información relativa a domicilios y teléfonos particulares, que se consideran datos personales, por lo que se clasifica como confidencial. Indicado en negro Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información		
		Pública. Artículos, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019.		
	Firma del titular del área			
	Fecha de desclasificación Rúbrica y cargo del servidor público	N/A		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210229

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Karla Raquel Rodríguez Benítez / FECHA DEL DOCUMENTO 08/06/2021 FORMA DE PAGO Transferencia electrónica DESERVACIONES Transferencia electrónica FECHA DE ENTREGA 8 JUN AL 6 AGO 2021 Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF

_							
Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad		P. Unitario	Importe Total	
10		1	SER	Elaborar cortometraje duración max 10 mn OBSERVACIONES Elaborar un cortometraje con una duración máxima de 10 minutos que corresponda a la premisa de protección del derecho al acceso a la justicia de personas con discapacidad, derivada del Amparo Directo en Revisión 2387/2018.	20,979.03	20,979.03	
				Entregables: . Un cortometraje con una duración máxima de 10 minutos que corresponda a la premisa de protección del derecho al acceso a la justicia de personas con discapacidad derivada del Amparo Directo en Revisión 2387/2018.			
				Carta de reconocimiento de derechos patrimoniales a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida			
				el 20 de mayo de 2021 1.Plazo de entrega: 70 días naturales			
				2.Fecha inicio: 8 de junio de 2021 3.Fecha fin: 6 de agosto de 2021 4. Lugar y forma de entrega:Se enviarán archivos en soporte digital (.mov) así como en formato editable a los correos: KRodriguez@scjn.gob.mx y DSuarez@scjn.gob.mx Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por COVID-19. 5. Forma de pago:			
				El prestador de servicios es causante de retenciones, el monto neto a pagar es de \$20,000.00 El monto señalado será pagado en una exhibición a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción de la DGDH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.			
				El comprobante de pago deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico:KRodriguez@scjn.gob.mx 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/68/2021 8. Clasificación: Especial			
				9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 8 de junio de 2021			

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210229

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Karla Raquel Rodríguez Benítez /					
FECHA DEL DOCUMENTO 08/06/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES			
FECHA DE ENTREGA 8 JUN AL 6 AGO 2021	LUGAR DE ENTREGA Cal	le de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF			

6 JUN AL 6 AGO 2021		Calle de 30se Maria Filio Suarez No. 2 , Cuaumemoc 00003, MA, DF				
Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				12. Unidad responsable UR: 21410910S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501 13. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos 14. Administrador del contrato: Karla Mariana Rodríguez de la Vega, Directora de Participación Social y Promoción de los Derechos Humanos adscrita a la Dirección General de Derechos Humanos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.		
				Karla Mariana Rodríguez de la Vega Directora de Participación Social y Promoción de los Derechos Humanos SERVICIOS INCLUIDOS: Elaborar cortometraje duración max 10 mn		
IMPORTE CON LETRA VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 67/100. M.N.			Subtotal I.V.A. TOTAL	20,979.03 3,356.64 24,335.67		